

 HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYÁN EN ALIANZA POR UNA ATENCIÓN DIGNA E INTEGRAL NIT. 891.580.002-5	OFICINA ASESORA DE PLANEACION	FO-ARH-01
		Versión: 0
		Página 1 de 4

ESTRUCTURAR EL DOCUMENTO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE P y P

Se elabora el documento estructura base para documentar las actividades que en materia de promoción y prevención deberán desarrollarse por el Hospital:

	OFICINA ASESORA DE PLANEACION	FO-ARH-01 Versión: 0 Página 1 de 6
---	--	---

HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ DE POPAYÁN E.S.E.



DOCUMENTO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD

2024

	OFICINA ASESORA DE PLANEACION	FO-ARH-01 Versión: 0 Página 2 de 6
--	--	---

HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ DE POPAYÁN E.S.E.
ESTRUCTURA PARA LA ELABORACION DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD

en el Marco de sus Políticas de Responsabilidad Social y Política de Participación Social en Salud

1. INTRODUCCIÓN

La promoción de la salud y la prevención de la enfermedad son dos pilares esenciales para lograr una mejor calidad de vida y bienestar de la población. El Sistema de Salud Colombiano reconoce la importancia de implementar programas de prevención que no solo mejoren la salud individual, sino que también contribuyan al desarrollo social y económico del país. En este contexto, las Instituciones Prestadoras de Salud (IPS) de alta complejidad tienen un rol fundamental, no solo en la atención directa de los pacientes, sino también en la promoción de la salud y la prevención de enfermedades en las comunidades que atienden.

Este documento tiene como objetivo estructurar las bases y acciones necesarias para la implementación de un programa integral de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, alineado con la responsabilidad social y la participación activa de la comunidad en la gestión de la salud. Además, establece las directrices para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las acciones de salud pública que debe llevar a cabo la IPS.

Este documento busca establecer acciones para contribuir a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad como aporte institucional para contribuir a la mejora continua de la salud de la población atendida por la IPS, promoviendo una cultura de salud que fomente la prevención y el autocuidado. La implementación exitosa de estas estrategias contribuirá al fortalecimiento de la IPS en su rol social y en el empoderamiento de la comunidad para gestionar su propio bienestar.

Este enfoque integral permitirá no solo una reducción de la carga de enfermedades, sino también una mejora significativa en la calidad de vida de los individuos y las comunidades, alineando los esfuerzos de salud con las políticas nacionales de salud pública.

2. OBJETIVOS

Objetivo General:

Establecer un programa de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en la IPS, en el marco de su política de responsabilidad social y participación social en salud, que permita mejorar la calidad de vida de los usuarios, familia y comunidad, aportando a la disminución de la carga de enfermedades prevenibles.

Objetivos Específicos:

- Implementar estrategias educativas para la promoción de hábitos saludables en el usuario familia y comunidad en general.
- Priorizar y desarrollar acciones preventivas tipo tamizaje, dirigidas a la identificación temprana de enfermedades y factores de riesgo.
- Fomentar la participación activa de la comunidad en la gestión de su salud.
- Establecer indicadores de impacto para evaluar la efectividad del programa.

El documento pasa a revisión del proceso de calidad, para definir como ejecutar las acciones para las futuras vigencias.

Dirección: Carrera 6 # 10N – 142 Popayán – Cauca
Email: planeacion@hospitalsanjose.gov.co
Líneas de atención: 6028234508 EXT. 158
Oficina de atención al usuario: 6028234508 EXT. 202
www.hospitalsanjose.gov.co

 HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYÁN EN ALIANZA POR UNA ATENCIÓN DIGNA E INTEGRAL NIT. 891.580.002-5	OFICINA ASESORA DE PLANEACION	FO-ARH-01
		Versión: 0
		Página 2 de 4

El documento contempla dentro de su estructura los siguientes temas para desarrollar a futuro como acciones de PyP:

Estrategias y Acciones

- Estrategias de Promoción de la Salud

Orientar condiciones que favorezcan el bienestar integral de la población. Las estrategias incluyen:

- Educación para la salud:
Desarrollar campañas y talleres dirigidos a la comunidad sobre la importancia de mantener estilos de vida saludables, Utilizar métodos interactivos, como charlas, material educativo, campañas digitales y medios comunitarios.
- Promoción de hábitos saludables:
Fomentar el consumo de alimentos saludables, la práctica regular de actividad física, el control del estrés y la adopción de hábitos de autocuidado como el lavado de manos y el uso adecuado de medicamentos.
- Fortalecimiento de la salud mental:
Generar acciones educativas en pro del bienestar emocional, apoyo psicológico y prevención del estrés y la ansiedad, especialmente en comunidades vulnerables o en situaciones de alta demanda de servicios de salud.

- Estrategias de Prevención de la Enfermedad

Orientar acciones que contribuyan a reducir la incidencia de enfermedades a través de intervenciones específicas, tales como:

- Educación en detección temprana de enfermedades crónicas y cáncer:
Implementar campañas educativas de detección temprana de enfermedades crónicas (hipertensión, diabetes) y cáncer (educación sobre diagnóstico: mamografías, Papanicolaou, etc.),
- Educación en Programas de inmunización:
Brindar información sobre las vacunas y su importancia correspondientes de acuerdo con el esquema nacional de vacunación, con énfasis en grupos vulnerables como niños, mujeres embarazadas y adultos mayores.
- Educación en Prevención de enfermedades transmisibles:
Desarrollar campañas educativas de prevención de enfermedades como la COVID-19, la tuberculosis, el dengue y las infecciones de transmisión sexual, enfocándose en prácticas de higiene, uso de medidas de protección, y educación sobre el uso de servicios de salud preventivos.
- Prevención de enfermedades relacionadas con el estilo de vida:
Promover la educación encaminada a la reducción del consumo de tabaco, alcohol y otras sustancias, además de propender por reducir la obesidad y el sedentarismo, y prevenir enfermedades como las cardiovasculares y respiratorias.

Dirección: Carrera 6 # 10N – 142 Popayán – Cauca

Email: planeacion@hospitalsanjose.gov.co

Líneas de atención: 6028234508 EXT. 158

Oficina de atención al usuario: 6028234508 EXT. 202

www.hospitalsanjose.gov.co

 HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYÁN EN ALIANZA POR UNA ATENCIÓN DIGNA E INTEGRAL NIT. 891.580.002-5	OFICINA ASESORA DE PLANEACION	FO-ARH-01
		Versión: 0
		Página 3 de 4

-. Participación Social en Salud

Para garantizar la efectividad de las acciones de promoción y prevención, es crucial la participación activa de la comunidad. Las acciones de participación incluyen:

- Contribuir al fortalecimiento de los comités y grupos comunitarios de salud: Capacitar a los líderes comunitarios y promover la creación de grupos locales de salud que puedan actuar como intermediarios entre la IPS y la comunidad, fortaleciendo el compromiso local en la promoción de la salud y la prevención.
- Consultas y foros de participación ciudadana: Crear espacios de diálogo donde la comunidad pueda expresar sus necesidades en salud y participar en la toma de decisiones, no solo sobre su propio bienestar, sino también sobre las políticas y acciones de salud pública.
- Formación de alianzas interinstitucionales: Promover la colaboración con otras entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales (ONGs), universidades y empresas, con el fin de maximizar los recursos y esfuerzos en la promoción de la salud y la prevención de enfermedades.

-. Implementación y Coordinación

. Plan de Acción

Cada actividad o acción debe ser acompañada de un plan de trabajo detallado que contemple los siguientes aspectos:

- Objetivos específicos de cada acción.
- Población objetivo.
- Recursos necesarios (humanos, materiales, financieros).
- Estrategias educativas a aplicar a la comunidad, familia y usuario
- Cronograma de actividades.
- Responsables de la ejecución.

. Coordinación y Gestión

La gestión de promoción y prevención debe estar a cargo de un equipo multidisciplinario, integrado por profesionales de la salud, trabajadores sociales, educadores en salud, psicólogos y otros actores clave, bajo la coordinación de la subgerencia científica, calidad en conjunto con Responsabilidad Social y Participación Social de la IPS.

-. Evaluación y Monitoreo

. Indicadores de Impacto y Resultado

Para evaluar el éxito de las acciones implementadas, se deben establecer indicadores que midan:

- Remisión a programas preventivos (vacunación, detección temprana, educación).

Dirección: Carrera 6 # 10N – 142 Popayán – Cauca

Email: planeacion@hospitalsanjose.gov.co

Líneas de atención: 6028234508 EXT. 158

Oficina de atención al usuario: 6028234508 EXT. 202

www.hospitalsanjose.gov.co

 HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYÁN EN ALIANZA POR UNA ATENCIÓN DIGNA E INTEGRAL NIT. 891.580.002-5	OFICINA ASESORA DE PLANEACION	FO-ARH-01
		Versión: 0
		Página 4 de 4

- Total de personas capacitadas en factores de riesgo (tabaquismo, obesidad, sedentarismo).
 - Participación comunitaria (asistencia a talleres, consultas, comités de salud).
 - Mejoría en los indicadores de salud (reducción de la incidencia de enfermedades prevenibles).
- . Mecanismos de Monitoreo
- Se deben realizar evaluaciones periódicas del progreso de las acciones, con informes trimestrales que permitan ajustar las estrategias y asegurar la efectividad del programa.